



Queridos hermanos sacerdotes, Sres. Diáconos, responsables de comunidades.

La Iglesia siempre ha hecho un discernimiento de los signos de los tiempos para poder tomar decisiones que vayan ajustadas a la realidad que viven nuestros pueblos. Esto implica el diálogo y una atenta escucha de los clamores que hoy día están presentes en las diversas comunidades debido a la pandemia del Covid-19, que ha hecho sufrir a tantas personas y ha enlutado a familias, a la Arquidiócesis y comunidades religiosas.

Uno de sus clamores en la actualidad es el vertiginoso aumento de contagios de Covid-19 en los diversos municipios que comprende nuestra Arquidiócesis, por lo que después de un serio discernimiento, a través de la escucha de los sacerdotes responsables de las zonas pastorales, además de algunos especialistas en la materia, me veo en la responsabilidad de pedirles a ustedes, queridos hermanos sacerdotes y responsables de comunidades, suspender toda actividad litúrgico-pastoral que implique congregación de personas, por pocas que sean, (ordinariamente se ha llamado “cierre de los templos”), puesto que lo que ha caracterizado a esta pandemia es el gran número de personas asintomáticas que sin saberlo, ponen en riesgo la salud de otras personas con las que tienen contacto. No podemos arriesgar a la comunidad, ni arriesgarse ustedes mismos como personas públicas.

Soy consciente que vienen celebraciones importantes como el domingo de Pentecostés, pero con mayor razón debemos entender que no podemos celebrar vigiliyas y actividades que impliquen un riesgo por el contacto de personas que esto representa. El cese de actividades comprende un lapso de tiempo prudencial que va desde el domingo 16 de mayo hasta que lo determine la situación de contagios de nuestras comunidades, y los especialistas y las estadísticas indiquen que ya no hay peligro de un contagio masivo como está ocurriendo ahora. Lo importante es evitarlos y cuidar la salud de las familias, feligreses y la propia.



ARQUIDIÓCESIS DE MARACAIBO

Mons. José Luis Azuaje Ayala

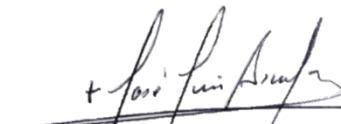
Arzobispo de Maracaibo

Comprendo que dentro de sus comunidades hay personas que aún no han entendido lo que es una pandemia y mucho menos los riesgos que ella trae para los que se contagian, por lo que muchas veces señalan que es arbitrario tomar estas decisiones; espero que estas personas al ver en su vecindario u urbanización el número de contagios y al informarse del gran número de pacientes en todos los centros de salud, tanto públicos como privados, sean conscientes que es temerario en un momento del alza de contagios, tener infraestructuras cerradas en funcionamiento, como son nuestros templos. Considero que si cuidamos y nos cuidamos tendremos muchos años para realizar nuestro trabajo pastoral, al igual podrán nuestras comunidades acudir sin riesgos a nuestros templos a expresar su oración comunitaria a Dios; por ahora deben hacerlo en el hogar, en la familia como Iglesia doméstica.

Muchos de ustedes ya tienen la práctica de realizar celebraciones a través de las redes sociales, les pediría activarlas para las celebraciones eucarísticas, la formación y las devociones que nuestro pueblo acepta con agrado. Quien no lo pueda hacer, celebre diariamente la Eucaristía por su comunidad y por los enfermos de Covid-19, además de hacer una oración por los operadores de la salud. Insistan a las comunidades que deben cuidarse y cuidar a los demás, que cumplan las normas de bioseguridad.

Dado, firmado y sellado en la Casa Arzobispal, el 15 de mayo de 2021, día de San Isidro Labrador.

Con mi bendición.


+José Luis Azuaje Ayala
Arzobispo de Maracaibo.

